



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 12 2 DIC. 2023

EX. N° 1937 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 80 del Código Tributario; el artículo N° 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.F.L. N° 458 de 1976 del MINVU; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de destino presentada por las propietarias del inmueble ubicado en Avenida Providencia N° 1.930, departamento 202, actual oficina 32, Unidad Vecinal N° 11.-

2.- Las inscripciones de dominio de fojas 36111, N° 36824 del Registro de Propiedad del año 2000 y de fojas 41944 N° 60273 del Registro de Propiedad del año 2017, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. -

3.- Que no se trata de un inmueble acogido a franquicias tributarias.-

4.- El Formulario de Ingreso Tesorería Folio N° 5468128 de fecha 29 de septiembre de 2023 que acredita el pago de la suma \$63.452.- correspondiente a derechos por cambio de destino del inmueble ubicado en Avenida Providencia N° 1.930, departamento 202, hoy oficina 32.-

5.- El Informe N° 24 de fecha 29 de septiembre de 2023 de la Dirección de Obras Municipales. -

6.- Los Memorándums N° 18.263 de 2 de octubre y N° 20.730 de 7 de noviembre, ambos de 2023 del Director de Obras Municipales y sus antecedentes. -

7.- El Informe N° 854 de 6 de diciembre de 2023 de la Dirección Jurídica. -

DECRETO:

1.- Autorízase el cambio de destino a habitacional respecto del inmueble ubicado en AVENIDA PROVIDENCIA N° 1.930, DEPARTAMENTO 202, ACTUAL OFICINA 32, ROL DE AVALUO N° 25-111, de propiedad de doña MARIA VIRGINIA BENAVENTE ARNOUIL, [REDACTED] y doña ZAIRA ISABEL BENAVENTE ARNOUIL, [REDACTED]

2.- Notifíquese a las interesadas y al Servicio de Impuestos Internos, por la Dirección de Obras Municipales, sobre esta autorización de cambio de destino del inmueble referido. -

3.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Anótese, comuníquese y archívese. -


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/ENGE/fhm. -

Distribución:

Interesadas

Dirección de Obras Municipales

Servicio de Impuestos Internos

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Archivo

Decreto en Trámite 3775.7